

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	025 03 2015	2028	1904	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	408-DR-2015-INPC-R7	883	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	4028160900			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0701908659	ABRIL MORAN CECIVEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										40.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										40.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR EL PAGO DE SUBSISTENCIAS A FAVOR DE SRTA. CECIVEL ABRIL, ARQUEOLOGA DE LA REGIONAL, POR COMISION A PORTOVELO Y PASAJE PROVINCIA DE EL ORO DEL 11 Y 12 DE MARZO DE 2015

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/03/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

25/03/2015

Antonio de


COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024	03	2015	1904
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		408-DR-2015-INPC-R7	
				883	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0701908659 ABRIL MORAN CECIVEL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										40.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										40.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR EL PAGO DE SUBSISTENCIAS A FAVOR DE SRTA. CECIVEL ABRIL, ARQUEOLOGA DE LA REGIONAL, POR COMISION A PORTOVELO Y PASAJE PROVINCIA DE EL ORO DEL 11 Y 12 DE MARZO DE 2015

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/03/2015	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		18	10	01	15
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

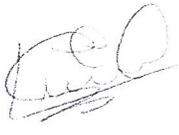
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$15,603.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$15,603.00
TOTAL										

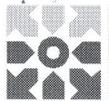
SON: QUINCE MIL SEISCIENTOS TRES DOLARES

DESCRIPCION:

REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/01/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: [5932] 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0093-PM-2015-INPC-R7

Loja, 17 de marzo de 2015

PARA: Sr. Arq. Marco Antonio Ortega Malacatos
Director Regional INPC Zona 7

ASUNTO: Solicitando cancelación de subsistencia por inspección de arqueología a la
Prov. El Oro

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito a usted autorice a la Lic. Soledad Calva, realizar la cancelación de subsistencia que se utiliza en la DIRECCION REGIONAL INPC ZONA 7, esta transferencia debe realizarse a nombre de Cecivel Abril Morán a cargo Gasto Corriente, debido al cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a arqueología. La comisión se realizó el 12 de marzo de 2015 al área minera Tablón 01 código 390740 perteneciente al Cantón Portovelo y al sitio Arqueológico "Potrero Mendieta" perteneciente al Cantón Pasaje, Prov. de El Oro

Fecha de salida: miércoles 11 de marzo de 2015, a las 15h30

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán
ARQUEÓLOGA REGIONAL

Referencias:

- 0348-DR-2015-INPC-R7

DIRECCIÓN REGIONAL INPC Z-7
AUTORIZADO

Fecha: 17/03/2015



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. 348-DR-2015-INPC-R7

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
12-03-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Mercedes Cecivel Abril Morán

PUESTO QUE OCUPA:
Arqueóloga Regional (INPC R 7)

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
Cantones Portovelo y Pasaje, Prov. de El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
Patrimonio Cultural Material

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Cecivel Abril Morán
Nombre del señor Conductor: Salvador Narvaez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

1. Inspección a áreas mineras Tablón 01 código 390740, exponemos los resultados a continuación:

Recorrido pedestre

El área se encuentra en un entorno colinado, ocupa parte de una cima angosta de un cerro con pendiente abrupta. Se realizaron recorridos pedestres por los alrededores, aprovechando los espacios que presentaban poca vegetación y perfiles expuestos por la erosión y la actividad perturbadora de animales. Se detectaron en superficie fragmentos cerámicos dispersos en baja densidad por la pendiente. Por esta razón se resolvió inspeccionar detenidamente la cima en busca de rasgos significativos, pues presumimos que los fragmentos eran rodados, lo cual fue infructuoso, la superficie de los mismos se encuentran bien erosionados, con acabados alisados en líneas regulares en el interior y levemente pulidos hacia el exterior, sus características no son diagnósticas. El polígono del área se encuentra en las coordenadas UTM PSAD 56 E656400 N9589400, E656600 N9589400, E656600 N9589200, E656400 9589200; no encontramos en la sección de la cima, que circunscrita en el polígono de la minera, rasgos estructurales que puedan ser disturbados por alguna actividad, salvo pequeños afloramientos rocosos naturales.

Conclusión

La densidad de los fragmentos cerámicos detectados en la pendiente es muy baja (n=6) y visualmente no se advirtió la presencia de estructuras u otros rasgos arqueológicos como para determinar -por el momento- la existencia en la cima de un asentamiento antiguo. Son zonas potencialmente ganaderas donde los animales han alterado y siguen alterando la mayor parte de la superficie. Con todo se recomendó al titular minero que en caso de encontrarse elementos arqueológicos durante la remoción para la bocamina, se informe al INPC DR7 para que establezca las medidas de mitigación correspondientes.

Recomendación

Emitir la certificación.

2. Inspección a Potrero Mendieta:

Se visitó Uzchurrumi y nos contactamos con la presidenta de la Junta Parroquial, misma que advirtió que extranjeros (2 personas de nacionalidad peruana) han querido subir al sitio acudiendo a la Junta, pero que ellos han dispuesto que solo puedan entrar con la autorización del INPC DR7, conociendo la importancia de los rasgos arqueológicos que existen en la loma. Igualmente la propietaria del lugar Sra. Rosa Chavez no concede permiso para subir a Potrero Mendieta, pues sabe que personas curiosas pueden realizar excavaciones que pueden afectarlo.

A partir de una denuncia que se remitió al INPC-Loja hace aproximadamente 15 días, sobre un sitio arqueológico que está siendo impactado por las actividades de explotación de una minera en Uzchurrumi tengo a bien informar que el área de arqueología perteneciente a la UBM ha realizado indagaciones, dada la ausencia de coordenadas en la denuncia.

En relación al sitio arqueológico denominado "Loma Pelada" la Presidenta de la Junta Parroquial de Uzchurrumi nos certificó que el lugar de afectación no pertenece a su parroquia y nos proporcionó la dirección y el teléfono de su homólogo el Presidente de la Junta de la Parroquia de Cañaquemada, donde según sus indagaciones se ubica este sitio "pues no se encuentra en Uzchurrumi" mismo que está concesionado a una minera y está operando Ecuador Estratégico.

Conclusión

- Algunas personas quieren incursionar en el sitio Potrero Mendieta, pero con la ayuda de la Junta Parroquial y su propietaria el INPC DR7 ha evitado que actos desaprensivos se den en el yacimiento, todo esto gracias a las visitas periódicas que se realizan en el lugar.
- En el sitio *Potrero Mendieta*, no se han realizado -hasta el momento- actividades mineras u otras que impliquen remoción del sustrato.
- En la parroquia Uzchurrumi no se ha reportado la existencia de un sitio arqueológico denominado "Loma Pelada" con un petrograbado de las características que se argumentan en la denuncia.

Recomendaciones

- Realizar las aclaraciones pertinentes a la institución que suscribe la denuncia.

- Tomar las precauciones pertinentes solicitando -con el carácter de urgente- a ARCOM el catastro minero de la Provincia de El Oro, para saber si el sitio Potrero Mendieta está concesionado.

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

Detalle de gastos realizados

N.	Clase de Gasto	Monto	N. Documento
1			
2			

En caso de haber utilizado transporte público:

HOJA DE RUTA	
Lugar de partida	
Lugar de destino	
Razón Social (nombre de la institución que brindó el servicio)	

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

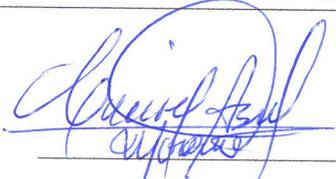
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	11-03-2015	12-03-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	14:28	21h:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC-Z7	Loja -Machala	11-03-2015	14:28	11-03-2015	19:30
Terrestre	INPC-Z7	Machala-Portovelo- Pasaje Loja	12-03-2015	09:30	12-03-2015	21:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Mercedes Cecivel Abril Morán CI.: 0701908659	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: CARGO: Arq. Marco Ortega	 NOMBRE: CARGO: Arq. Marco Ortega



PERMISO OCASIONAL
Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural
Ecuador

RR-HH DIRECCIÓN REGIONAL Z-7

Permiso: _____

Comisión: Juzpece a Bojor y Portoreto

Fecha: 11 marzo 2015

Tiempo solicitado: _____

Salí: 14 h 30

Llegó: _____

Nombre: Muril Abil

Departamento: Arqueología - NPC - Z7

Motivo: Inspección de arqueología Prop. - EPO.

[Signature]
(F) Jefe Inmediato

[Signature]
(F) Servidor

[Signature]
(F) Recursos Humanos



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. 348-DR-2015-INPC-R7		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 10-03-2015	
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ABRIL MORÁN MERCEDES CECIVEL		PUESTO QUE OCUPA: Arqueóloga Regional (INPC R 7)	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantones Portovelo, Pasaje, Prov. El Oro		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Patrimonio Cultural Material	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 11-03-2015	HORA SALIDA (hh:mm) 14:28	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 11-03-2015	HORA LLEGADA (hh:mm) 00h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Cecivel Abril Morán

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

1) Realizar inspección técnica de arqueología a la minera TABLON cód. 390740, y 2) Visitar la Junta Parroquia de Uzcurrumi (ante la demanda de la Srta. Dalila Abad B. de la Dirección de Cultura de El Oro) para informarnos de la posible afectación al entorno ambiental y paisajístico de un sitio arqueológicos denominado Loma Pelada (por una minera de Uzcurrumi), como también cumplir con el seguimiento continuo que se realiza al sitio arqueológico Potrero Mendieta en esa misma localidad.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC-Z7	Loja-Machala- Portovelo- Pasaje Loja	11-03-2015	14:28	12-03-2015	0:0

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD - TAREA:
GASTO CORRIENTE : x		DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 4028160900
--	----------------------------	---------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--

--	--

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR 0701908659	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
---	--

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Teléfono: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0348-DR-2015-INPC-R7

Loja, 10 de marzo de 2015

PARA: Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán
Arqueóloga Regional

Sr. Salvador Narváez Ramos
Chofer

ASUNTO: Salida a la provincia de El Oro-Machala-Portovelo

De mi consideración:

Por medio del presente, delego a usted para que realice la inspección técnica arqueológica al área minera Tablón 1 ubicada en Portovelo, y luego para la reunión e inspección con el Ministerio de Cultura y Patrimonio de la provincia de El Oro y Ecuador Estratégico.

Sr. Salvador Narváez: también deberá trasladar al Señor Director R7 a la ciudad de Machala para que asista al Gabinete Zonal convocado por la SENPLADES.

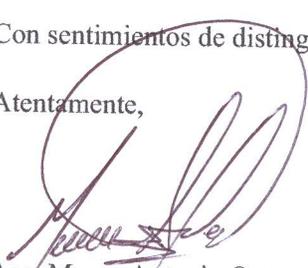
Fecha de salida: miércoles 11 de marzo de 2015

Días de comisión: miércoles 11 y jueves 12 de marzo de 2015

Hora de salida: 15h30

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Arq. Marco Antonio Ortega Malacatos
DIRECTOR REGIONAL INPC ZONA 7

Copia:

Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez
Asistente Administrativo Financiero

gsc